



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 07 MAR 2012

RES. H. N° 0142-12

EXPTE. N° 5.160/11

VISTO:

El pedido formulado por Profesores en el que solicitan Adscripción Docente a la cátedra de "Seminario: La Historia de los Estados (Des) Unidos de América. Siglo IX-XX", de la Carrera de Historia, a cargo del Prof. Mario Gustavo Parrón; y

CONSIDERANDO:

Que los profesores, cumplen con los requisitos establecidos en las Res. H. N° 1641-05, Reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades;

Que el docente responsable de la cátedra aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando las adscripciones y aprueba los planes de trabajos a cumplir por los docentes;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización de **ADSCRIPCIÓN DOCENTE**, a los docentes que a continuación se detalla en la cátedra de "Seminario: La Historia de los Estados (Des) Unidos de América. Siglo IX-XX", de la Carrera de Historia, a cargo del Prof. Mario Gustavo Parrón, en las condiciones establecidas en la Res. H. N° 1641-05, a partir del 08 de agosto de 2011 y hasta el 31 de marzo de 2012:

**JUAN JAVIER LERA
ELISA ROSA MEDINA**

**DNI. N° 28.338.176
DNI. N° 24.268.553**

ARTICULO 2°.- DEJAR aclarado que la presente resolución, no acredita la acción autorizada si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de las tareas encomendadas.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a los interesados, Docente Responsable de la cátedra, Escuela de Historia, Dpto. Docencia y Departamento Personal de la Facultad.

DD/12

Dr. MARCELO D. MARICHIONI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNESa

Exp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - UNESa